



**SESIÓN PLENARIA**

**02.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 113, relativa a adopción de medidas de ahorro en el gasto público y reducción del déficit, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7L/4300-0113]**

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 113 relativa a adopción de medidas de ahorro en el gasto público y reducción del déficit, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene un turno de defensa el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D. Luis Carlos Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Muchas gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Los difíciles momentos de crisis -y perdón por comenzar con un eufemismo- por lo que atraviesa España en general y Cantabria en particular, y que han hecho incluso al Gobierno de la Nación adoptar medidas extraordinarias, eso sí más que discutibles tanto en su fondo como por el hecho de que llegan muy a destiempo, muy tarde. Pero medidas extraordinarias -decía- de ahorro en el gasto público y reducción del déficit aconsejan también la adopción de medidas igualmente extraordinarias en las Comunidades Autónomas, que además de contribuir a la contención del gasto en cada una de ellas, tengan un carácter ejemplificante ante los ciudadanos que son quienes han de soportar las pesadas consecuencias derivadas de la adopción de las citadas medidas de ahorro y contención.

Y el Gobierno de Cantabria ya no puede ser ajeno a las circunstancias que aconsejan tomar decisiones tendentes a la reducción del déficit a través del ahorro en gastos no productivos en todo el sector público autonómico, aunque respetando, claro, aquellos que tengan un marcado carácter social.

Y una de las cuestiones que contribuirían determinadamente a alcanzar los objetivos de ahorro y ejemplificación es la reducción del aparato administrativo del propio Gobierno.

Por ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta hoy la siguiente propuesta de resolución: el Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la adopción de las siguientes medidas de simplificación de su configuración.

Primero, reducción de la estructura del Gobierno de 10 a 8 Consejerías, que asumirían las competencias de las desaparecidas mediante una racional distribución de las mismas.

Segundo, reducción de los Altos Cargos del Gobierno de Cantabria a los niveles del año 2003, aproximadamente, fecha desde que la Comunidad Autónoma solo ha asumido una nueva competencia, la referida a justicia.

Y tres, desaparición de las Subdirecciones Generales de la Administración Autonómica, en este caso por innecesarias y redundantes con el aparato administrativo propio de cada Consejería.

Efectivamente, en los últimos tiempos estamos asistiendo a una cascada de decisiones en todas las Comunidades Autónomas, cuyo objetivo final es el ahorro de gasto corriente y la reducción del déficit público, mediante la adopción de medidas que suponen un notable adelgazamiento del sector público autonómico en sus tres vertientes: sector público administrativo, sector público empresarial y sector público fundacional.

Y creo no equivocarme si digo que Cantabria es la única Comunidad que aún no ha adoptado ninguna medida al respecto, tal vez debido -y ya sería triste- a que precisamente han sido instados a hacerlo desde la oposición o tal vez porque necesitan un amplísimo sector público en el que dar cobijo a todas sus necesidades partidistas de acomodo de su gente.

En definitiva, en Cantabria hasta ahora en vez de implementar con sensatez y serenidad las oportunas medidas de ahorro en gasto corriente no productivo, ustedes han optado por subir impuestos, reducir prestaciones sociales y eliminar inversiones, no se me ocurre ninguna receta más perniciosa y alejada de lo que Cantabria necesita ahora, una verdadera política de austeridad en el gasto público.

Tal vez lo que les ocurre es que comparten la doctrina de su colega la ex Ministra socialista de Cultura, de Cultura, D.ª Carmen Calvo, aquélla que no dudó en afirmar que estamos manejando dinero público que el dinero público no es de nadie -dijo-, ¡en fin!

El caso es que, como digo, Cantabria es la única Comunidad que aún no ha iniciado este inevitable camino de marcha atrás en lo que ha supuesto en los últimos siete años el aumento del sector público autonómico, sobre todo en su faceta empresarial y fundacional, con los perjuicios que ello ha ocasionado, duplicidades, ineficacias, distanciamiento del



derecho administrativo, huída del control parlamentario y, ¡cómo no!, incremento desorbitado en los gastos corrientes, en una Administración Pública, la de Cantabria, necesitada de una gestión austera, reivindicativa y eficiente que nos permita luchar en igualdad de condiciones con las Comunidades de nuestro propio entorno geográfico y económico.

Otras Comunidades, independientemente del color político de sus Gobiernos, nos llevan delantera. Ya han hecho parte de sus deberes, han reducido su tamaño en términos administrativos y lo que es tan importante como esto, han lanzado a sus ciudadanos su mensaje claro y concluyente: la austeridad, impuesta por la Administración comienza por la propia Administración. Algo que no ocurre aquí, en Cantabria.

Algunos ejemplos de lo que digo. Miren, Murcia -que ustedes mencionan tanto- ha reducido el número de sus Consejerías de 12 a 9. Y en 2008 ya había reducido un 20 por ciento sus Altos Cargos.

Madrid, ha reducido sus Consejerías -atención- de 15 a 9, en los dos últimos años. Galicia, pasó de 13 a 10 Consejerías, y reducirá próximamente organismos públicos y fundaciones.

Castilla-La Mancha, se propone reducir su Gobierno de 10 a 7 Consejerías. Pero atención, en 2008 ya había reducido las mismas de 14 a 10 y había eliminado una de sus Vicepresidencias.

Y por cierto, Castilla-La Mancha, el número de sus fundaciones, consorcios, empresas públicas y organismos autónomos se reducirá -atención- de 93 a 40.

Por cierto, habrán observado que de las Comunidades mencionadas: Madrid, Murcia, Galicia y Castilla-La Mancha, que son las que más han reducido sus Gobiernos hasta ahora, tres son Comunidades gobernadas por el Partido Popular.

Pero miren, no son las únicas. En todas las Comunidades, algunas con mayor reticencia que en otras, y si quieren hablamos de nombres de esas Comunidades, han puesto en marcha importantes planes de reducción del aparato administrativo, de sus respectivos sectores públicos. En todas, salvo en Cantabria.

Hoy, Señorías, podrán esconderse nuevamente en sus escaños, Señores del Gobierno y Grupos Parlamentarios que les apoyan. Pero si es así, una vez más les estarán diciendo a los ciudadanos de Cantabria que la austeridad que a ellos les imponen no va con ustedes, que ustedes no están dispuestos a hacer los sacrificios que a ellos les exigen. Y eso, Señorías, es un perverso malabarismo que desde luego no contribuye a mejorar la imagen de la política ni de los políticos y por supuesto tampoco a solucionar los graves problemas económico-financieros de nuestra Comunidad.

En Cantabria se ha creado una auténtica maraña de unidades de gestión, de difícil coordinación e imposible control. Mal dirigida además por una legión de cargos directivos con competencias en unos casos escasas y, por tanto, ineficientes. Y en muchos, solapadas y repetidas. Pero la grave crisis económica actual ha puesto en evidencia la necesidad urgente de acometer una reorganización del Gobierno de Cantabria y una reestructuración de la Administración que garantice, por un lado la sostenibilidad económica del sistema; la mejor de la eficacia y la eficiencia en la prestación de los servicios y la garantía de una absoluta transparencia de la gestión política y económica de los recursos públicos.

La actual dispersión de funciones, la evidente existencia de duplicidades, la dificultad de coordinación de los centros directivos y la hipertrofia del entramado de entes públicos, implica un coste excesivo de los procesos de gestión, sin que ello se traduzca en una mejor calidad de los servicios públicos o en un incremento de las prestaciones. Muy al contrario, esta difícil situación, agravada por supuesto por el inútil gigantismo administrativo creado por el Gobierno Regionalista y Socialista está siendo compensada, frente a la caída de ingresos como decía antes, con un incremento de la fiscalidad y un recorte de las prestaciones sociales. Lo que no solo es una grave injusticia social, sino además un factor negativo para la necesaria recuperación económica.

No es la primera vez, Señorías, que proponemos la reestructuración de la Administración como uno de los instrumentos, que no el único, para liberar recursos públicos y mantener el nivel de prestaciones sociales.

Pero el Gobierno de Socialistas y Regionalistas en Cantabria se han opuesto sistemáticamente a tal medida, a diferencia de casi todos los gobiernos europeos y en España autonómicos.

Y es falso, Señorías, el argumento que han empleado para oponerse de que son escasos los recursos que pueden ahorrarse mediante una disminución del tamaño del sector público autonómico.

Como ejemplo, se puede señalar que los costes de personal de las empresas públicas se han incrementado en estos siete años bajo su mandato, de 6 a 63 millones de euros; se han multiplicado por más de 10.

Esta política de reestructuración de la Administración, además debe verse acompañada de una política real de austeridad del gasto público, reduciendo significativamente el gasto improductivo y las subvenciones no vinculadas a prestaciones asistenciales, o líneas de actuación estratégicas para la incentivación de la actividad económica.



Proponemos, pues, recortar el número de altos cargos de carácter político, concentrando sus competencias y potenciado la capacidad de gestión del personal funcionario.

Igualmente, proponemos una nueva organización del Gobierno, a nivel de Consejerías, que quedarían reducidas a ocho: Consejería de Presidencia y Justicia; de Economía y Empleo; de Fomento; Industria, Turismo e Innovación; Medio Ambiente y Ordenación del Territorio; Sanidad y Asuntos Sociales; Educación, Cultura y Deportes. Y Ganadería, Pesca, Montes y Medio Rural.

También se suprimiría la figura del Subdirector General, por innecesaria y redundante con la propia estructura administrativa y funcionarial. Y que no se justifica además desde un punto de vista funcional, máxime cuando nuestra Comunidad mantiene exactamente -como decía antes- las mismas competencias hoy que hace siete años, con la salvedad ya hecha de Justicia.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Voy terminando ya, Sr. Presidente.

El organigrama actual de Altos Cargos es económicamente insostenible y funcionalmente ineficiente. Nuestra propuesta incide en la filosofía de potenciar la figura del personal propio de la Administración Regional como excelente conocedor de la Función Pública que es.

En definitiva, consideramos insostenible en una Comunidad uniprovincial como Cantabria que exista la actual maraña de unidades de gestión con sus Altos Cargos correspondientes, difícilmente coordinables y controlables, cuyas competencias -queda dicho- son escasas, redundantes o ineficientes.

Y por ello proponemos esta reducción del aparato administrativo en lo concerniente a su diseño político, con la desaparición de Consejerías, Altos Cargos y Subdirecciones.

Recuerden, Señorías, la austeridad impuesta por la Administración debe comenzar por la propia Administración.

Muchas gracias, Señoría.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Francisco Javier Fernández Mañanes.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muchas gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes, Señorías.

Sr. Albalá, una precisión. Yo creo que usted convendrá conmigo que ustedes aquí no han propuesto otras medidas que no sean la de reducir el sector público o la Administración Pública, ninguna otra. Y luego hablaremos de ello, ninguna otra.

Pero no lo han hecho, porque ustedes no tienen la valentía ni el coraje de hacerlo. Porque ustedes exclusivamente, en esta situación de crisis, lo único que se han propuesto, de lo que se han conjurado es en obtener votos a caballo del descontento ciudadano con una situación objetivamente difícil como la que estamos atravesando.

En cualquier caso, le diré que el Grupo Socialista desde luego está a favor de racionalizar el gasto público. Siempre naturalmente que ello no perjudique al buen funcionamiento de los servicios públicos.

Pero desde luego estamos en contra de simplificar el discurso y de engañar a los ciudadanos. Estamos en contra de reducir el problema de déficit y de endeudamiento que tiene todas las Administraciones y por cierto la de Cantabria una de las que menos, la tercera que menos. Y hay que tener cara Sr. Albalá para subir aquí a hablar del endeudamiento sin reconocer y poner ejemplos de sus Comunidades Autónomas diciendo de las cuatro que he citado, tres son del Partido Popular. Oiga no hay una sola Comunidad Autónoma del Partido Popular ni una que tenga mejores cifras de endeudamiento que la de Cantabria, ninguna, por cierto tampoco de paro, tampoco de paro.

Por tanto no engañemos a los ciudadanos y no simplifiquemos los problemas. No engañemos a los ciudadanos diciendo que el problema, como dijo el Sr. Diego ahora ausente de este Hemiciclo, el problema es el tamaño de nuestro sector público y la sostenibilidad de nuestras finanzas peligran por el crecimiento de las empresas públicas porque es mentira, sencillamente mentira.

Desde luego el Grupo Socialista está a favor de hacer más eficiente lo público, siempre hemos estado a favor de hacer más eficiente lo público, pero estamos en contra de demonizar lo público como hacen ustedes un día tras otro,



estamos en contra de culpar a lo público de la situación por la que hoy a atraviesa no solo Cantabria sino España y toda Europa.

Mire Sr. Albalá, este Gobierno lleva tiempo tomando medidas valientes, con coraje, tanto en lo que afecta a los gastos aunque usted no esté de acuerdo con ello, como en lo que afecta a los ingresos aunque ustedes no estén de acuerdo con ello. Y algún día nos dirán que piensan hacer ustedes en relación a la política de ingresos de esta Comunidad Autónoma en un momento como el actual en que hay un desplome de los ingresos, aquí y en todas las Comunidades Autónomas de España y ése es el gran problema de la sostenibilidad de las finanzas públicas, no las empresas públicas de Cantabria, empresas públicas por cierto saneadas, no como en el año 2003, que dejaron ustedes ocho empresas prácticamente en quiebra con 30 millones de pérdidas, que hay que tener cara dura para venir a hablar aquí de empresas públicas.

Ustedes han instalado lamentablemente en el discurso de aprovechar la crisis para obtener votos y dedican todos su discursos lo que ustedes creen que los ciudadanos quieren oír y en este momento y espero que en esto coincida conmigo, ser responsable, ser patriota, supone, supone decir lo que hay que decir a los ciudadanos, decir lo que hay que decir a los ciudadanos.

Y eso a veces no es simpático, Sr. Albalá, ni es popular, ni a uno le dan palmaditas en la espalda cuando tiene que arrimar el hombro y apoyar medidas que este Gobierno tiene que tomar en el ejercicio de su responsabilidad.

Por cierto, las finanzas públicas de Cantabria están perfectamente garantizadas, pese a lo que usted dice, sí lo que hay que oír, sí señor, hay que oír lo que dice el Banco de España y no lo que dice la bancada popular, y hay que oír lo que dice las agencias de calificación y ustedes aplauden cuando dan una mala nota a algún Gobierno, en particular al Gobierno de España, entonces ustedes creen en las agencias de calificación, pero cuando la agencia de calificación mantiene la nota y el renting de Cantabria ustedes dicen lo que hay que oír, lo que hay que oír.

Hagan política con mayúsculas y déjense ya de politiquilla, hagan política que se lo agradecerán los ciudadanos porque la política es un noble ejercicio de ciudadanía, hagan política y dejen de denigrar esta noble actividad que es la política y a la que nos dedicamos algunos gustosamente.

Pero voy a decirle algo más, desde luego cuando hablemos de austeridad y de reducción del gasto sería bueno que diéramos algún buen ejemplo, sobre todo para que nos crean los ciudadanos, que demos algún ejemplo, por ejemplo cuando hablan ustedes de endeudamiento, ¿de qué Comunidad hablan ustedes?, salga aquí díganos usted una Comunidad Autónoma del Partido Popular, saque usted el protocolo de endeudamiento excesivo de déficit excesivo del Banco de España, el boletín estadístico y dígame cual es la Comunidad Autónoma que en la relación de la deuda PIB tiene un mejor resultado que Cantabria, dígame usted, dígame usted.

Cuando se refieren a la fiscalidad pongan ustedes el ejemplo de algún Gobierno conservador europeo, por ejemplo ¿se refieren ustedes al Gobierno Británico, que acaba de subir el IVA del 17,5 por ciento al 20? Sí; no, 15 no del 17,5 al 20 por ciento como ha anunciado el Sr. Cameron.

O hablan ustedes quizá de la presión fiscal de Francia, de la conservadora Francia, que tiene un 40 por ciento de presión fiscal, 10 puntos más que España.

Pero en relación a su propuesta, mire usted, habla usted de un gobierno más reducido, el Gobierno de Cantabria es el Gobierno más barato, más barato de España. Y ¿sabe por qué?, porque estos Consejeros que se sientan en esta primera bancada son los que menos cobran de toda España. Esa Sra. Vicepresidenta es la Vicepresidenta que cobra menos de toda España y ese Sr. Presidente, es el que menos cobra de toda España.

Pero no solamente es por eso, es que...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: ...aquí no hay -ahora termino, Sr. Presidente, con su..., con su venia- pero es que aquí no hay Viceconsejerías, ni aquí hay asesores, ni aquí hay televisiones públicas, ni aquí tenemos un parque móvil de 200 coches oficiales como tienen ustedes en Valencia; su buen ejemplo de austeridad y reducción del déficit.

Ni tenemos una deuda pública, fíjese usted, en qué gastan ustedes el dinero allí donde gobiernan, ¿sabe usted cuál es la deuda de la televisión pública valenciana? 1.200 millones de euros... (murmullos)..., es 1.200 millones de euros, no he oído a nadie de esta bancada ni a ningún responsable del Partido Popular en toda España, a ninguno pedir que se cierre la televisión pública.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...



EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Ninguno, ninguno, ninguno.

Termino ya mismo. Dicen ustedes que volvamos a los Altos Cargos que había en el año 2003, ¿pero ustedes no se han dado cuenta que en el año 2003 teníamos mil millones de presupuesto y hoy 2.400 millones de presupuesto? Ustedes dicen que hay las mismas competencias, a excepción de la de justicia, pero ¿había las mismas políticas?, ¿sabían ustedes lo que era El Soplao?, ¿sabían ustedes qué era Comillas?, ¿sabían ustedes lo que era la dependencia? ¿sabían ustedes lo que era la dependencia?..

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: ¿Sabían ustedes algo de esto? Pero les voy a decir algo y termino ya...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: ...efectivamente, estamos de acuerdo con ustedes, volvamos a eso, porque hoy el gasto, el gasto público en ese capítulo, en lo relativo...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: ...a los Altos Cargos es inferior al del año 2003.

Nada más y muchas gracias.

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D.<sup>a</sup> Eva Bartolomé.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Sinceramente no sé para qué quieren gobernar con lo cómodos que están ahí en la oposición sentados, salen a la Tribuna o a los medios de comunicación, que les encanta, y solo quieren quedar bien con la opinión pública porque como nadie les va a pedir resultados, porque no lo tienen que poner en práctica.

Pero el Gobierno Señorías es otra cosa, es una cosa bastante diferente, el Gobierno exige responsabilidad, exige criterios, exige sensatez y exige resultados y el Gobierno no puede plantearse un plan de medidas, como las que ustedes plantean aquí llena de vaguedades del derecho y del revés. Esa es la diferencia. Aquí ustedes van de paquete y le dicen al piloto como tiene que conducir y por donde y a que ritmo.

Pero siguiendo con la metáfora, yo les digo que es que un buen piloto tiene que conducir teniendo en cuenta cuáles son las reglas del juego, las normas de tráfico, la potencia del vehículo y el estado de la carretera.

Los regionalistas estamos convencidos de la necesidad de actuar y más en estas circunstancias. Y estamos convencidos también que queda margen en nuestras administraciones en la central y en las regionales para ajustarlas a la nueva dimensión que exigen las circunstancias.

Coincidimos con ustedes en ese extremo, pero también sabemos que la extraordinaria complejidad de la situación exige estudiar detenida y racionalmente todas las circunstancias, cada uno de nuestros organismos de la administración; porque hay que concretar cuáles de ellos son los que pueden sufrir un adelgazamiento que no ocasiones una merma o un deterioro en el servicio o en la gestión.

Y eso, si se hace con responsabilidad, Señorías, requiere algo más que una relación numerada, muy bonita, abuela pluma y con la calculadora en la mano.

Además, los Regionalistas defendemos que todo esto debe hacerse preservando absolutamente el armazón básico del Estado de Bienestar. Las ayudas a los dependientes, las ayudas a los parados, la Sanidad, la Educación, mantener las inversiones imprescindibles para mantener la actividad económica y hacerlo, además, compatible con una gestión más eficaz y un control ajustado de los gastos.

En ocasiones, estas decisiones son importantes no solo para el buen Gobierno, sino también para lanzar a la sociedad un mensaje de que en esta situación de crisis, es exigible el sacrificio de todos con la protección de los que más lo necesitan.



Llegados a este punto quizás sería conveniente, para que no olvidemos nadie, hacer recapitulación y ver cómo y por qué se ha llegado a esta situación. Hace algo más de un año, la crisis financiera puso a todos los países en la tesitura de tener que ayudar a las entidades financieras para evitar el colapso. Y al tiempo, todos los Estados -Señoría-, todos los Estados sin exclusión se lanzaron a la inversión para tirar del carro ante la parálisis del sector privado.

Ahora, lo que toca, lo que toca ahora y toca para todos, es reducir el déficit público. Todos los países, esta vez también sin excepción, han incurrido en mayor o menor grado en un déficit público importante.

Ante esta necesidad y siguiendo el criterio que se ha impuesto en Europa, todos los países están retocando ingresos y gastos. Todos los países. Y todos con medidas muy semejantes, independientemente de la ideología de sus Gobiernos, lo vemos estos días con los casos de Reino Unido y de Alemania.

En la estructura actual de nuestro Estado de las Autonomías, que también hay que hablarlo, las Comunidades y los Ayuntamientos gestionan nada menos que la mitad del presupuesto. Y esto, Señorías, nos obliga a la corresponsabilidad.

Por eso es fundamental el Consejo de Política Fiscal y Financiera donde están presentes todas las Comunidades Autónomas y el Gobierno Central, que parecen ustedes olvidarlo.

En la última reunión se aprobó un acuerdo-marco para la reducción del déficit adicional en las Comunidades Autónomas, que llegará a alcanzar un 0,5 por ciento del PIB hasta 2013.

Por cierto, este acuerdo-marco se aprobó con la abstención de las Comunidades gobernadas por el Partido Popular.

Para el cumplimiento de este acuerdo se están redactando los planes de reequilibrio financiero. De hecho, Cantabria ya ha establecido un Plan de racionalización de empresas públicas y ha reducido ocho de doce empresas públicas y por tanto desde el Gobierno se ha actuado y se seguirá actuando en esta línea.

El día 15 se celebrará una nueva reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera y nosotros pensamos que éste es el marco adecuado. El marco adecuado para que las Comunidades planteen sus propuestas y acuerden medidas coordinadas para que todos aporten su grano de arena y en la misma dirección. Esperamos que esta vez cuenten con el apoyo de las Comunidades del Partido Popular.

En definitiva, en estos momentos tan cruciales para nuestra economía, los Regionalistas respaldamos tres principios. Somos favorables a la reducción de los gastos corrientes improductivos, no somos partidarios del incremento de los impuestos, pero es evidente que la situación a veces obliga a hacer cosas impopulares. Y si se hace, que se haga de manera progresiva y que se evite en esta subida, que afecten a la actividad económica y contraigan el consumo.

Y por último defendemos que se mantengan las inversiones importantes para la economía y por supuesto todos los compromisos en materia social, para los más necesitados como algo absolutamente irrenunciable.

Realmente, nosotros creemos que es perfectamente posible resolver esta difícil ecuación, pero también creemos que las recetas que nos presenta el Grupo Popular se ajustan más a su habitual estilo oportunista que a un diseño eficaz de una política de austeridad que necesitamos.

Es por eso que nuestro Grupo votará en contra de su iniciativa.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D. Luis Carlos Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sr. Presidente.

Yo, Sr. Mañanes, no le voy a llamar caradura, a pesar del papelón que ha tenido usted que representar para subir a esta Tribuna, simplemente a justificar el no, a nuestra propuesta.

No hay que tener caradura, ya sabe a lo que me estoy refiriendo, lo que hay que tener. Lo que hay que tener para escuchar las cosas que ha querido decir.

Dice usted, y miente absolutamente, que las únicas medidas que hemos propuesto en esta Cámara son siempre lo mismo: reducir el tamaño del Gobierno, reducir... Sr. Mañanes, haga bien su trabajo como no sé quién decía antes; haga su trabajo, por favor.



Ese Grupo Parlamentario ha presentado, si valoramos todas las iniciativas, miles -repito- miles de propuestas, incluidas las enmiendas que proponemos a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma. Pero no solo esas, miles de propuestas en esta legislatura con un objetivo común: gastar con eficiencia, gastar con cabeza, Sr. Diputado.

Luego, no diga usted que solamente hablamos de reducir el sector público autonómico; que también, ¡faltaría más!, que hablamos de eso. Faltaría más.

Mire, y entonces me critica usted, Sr. Mañanes, porque me he puesto a hablar de la deuda. No he dicho ni una palabra de la deuda de esta Comunidad Autónoma, pero ya que usted erróneamente -estaría tal vez haciendo algún crucigrama- no se ha enterado y dice que yo les he reprochado la deuda, pues vamos con la deuda.

Se ha multiplicado por cuatro, en estos siete años, la deuda de la Comunidad Autónoma. Pasando de 200 millones de euros a más de 800 millones de euros. La cosa es que no es verdad lo que acabo de decir, porque esa es la deuda controlada y conocida por este Parlamento; la que desconocemos, ni me atrevería a decirlo, Sr. Mañanes.

Se ha multiplicado por cuatro, Y solo en el último ejercicio ha crecido un 84 por ciento, en un ejercicio. Yo, antes no hablé de deuda pero gracias por abrirme el portillo y poder decir algo de la misma.

Dice usted que los miembros del Gobierno de Cantabria, que aquí no hay que reducir el sector público autonómico... -perdón- el Gobierno de Cantabria, porque son los que menos cobran, aquí no hay coches oficiales... ¿Y qué pasa con el déficit de las televisiones públicas? Se le olvidó hablar de la deuda de la televisión pública Andaluza.

“Y es que entonces no había Soplao”. Ni Soplao, ni GFB. Ya sabe lo que decíamos cuando jugábamos al fútbol: tuya, mía, tuya, mía...

Mire, Sra. Portavoz del Partido Regionalista, tiene usted razón en algunas de las cosas que dice; pero la pierde cuando dice -opino de distinta manera que usted- cuando dice que están convencidos en su Partido, en su Grupo Parlamentario, están convencidos de que hay que actuar. Pero que hay que estudiar bien cuáles son los cambios que se introducen.

Y que por tanto se requiere tiempo, pero es que estamos ya en el verano del 2010...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Termino ya Sr. Presidente.

...y estamos intentando hacer frente a una crisis que ya se atisbaba hace tres años. Bueno, la atisbábamos solamente los de un Partido, el Partido Popular; porque los demás la negaban sistemáticamente.

Sra. Bartolomé, me encantará ver que en los próximos días, que en las próximas semanas, este Gobierno ya ha adoptado alguna medida de reducción del sector público autonómico. Usted ha dicho que hay que actuar y que lo único que necesitan es tiempo, para con responsabilidad tomar las decisiones oportunas. Le voy a decir una cosa, Sra. Bartolomé. No me lo creo. Pero si lo hacen, públicamente no tendré problema en decir que me equivoqué y algo hicieron. Estaré de acuerdo, o no con lo que hagan, pero algo hicieron.

Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de Ley, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Resultado?

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Votos a favor, diecisiete. Votos en contra, veintidós.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Diecisiete votos a favor, veintidós en contra. Queda rechazada la proposición no de Ley.